



Región de Murcia

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
Secretaría Sectorial de Agua y Medio Ambiente

Dirección General del Medio Natural



PROGRAMA OPERATIVO
INTEGRADO 2000-2006
FEOGA-O



espacios naturales protegidos
Región de Murcia



Región de Murcia

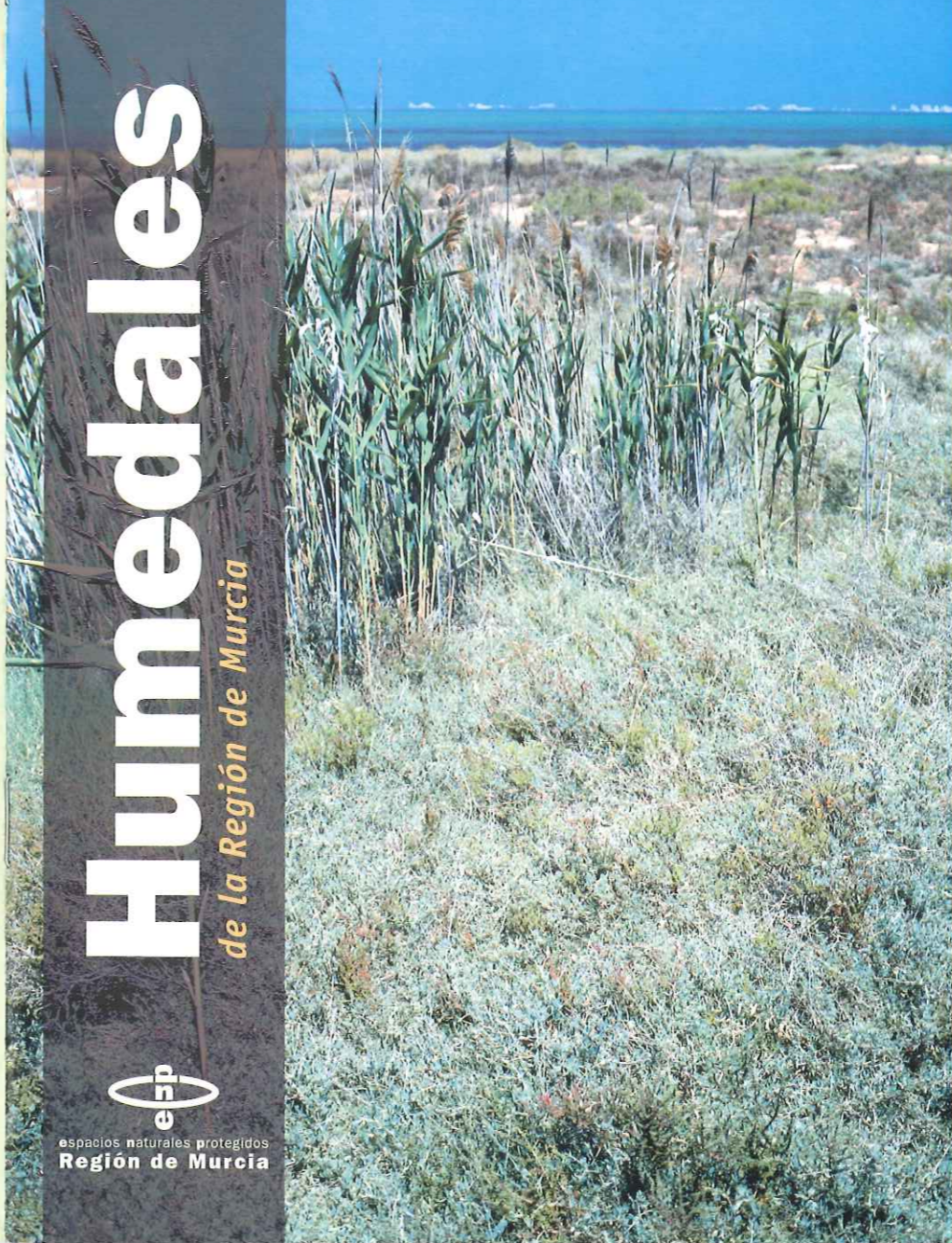
Humedales

de la Región de Murcia



espacios naturales protegidos
Región de Murcia

humedales de la Región de Murcia
hombre, flora y fauna
inventario y estadísticas
definición y tipología



Los humedales, como elementos del paisaje ligados al agua, adquieren una gran singularidad e importancia en territorios semiáridos como la Región de Murcia.

En 1994, con el compromiso constante de esta región por conservar sus recursos hídricos naturales y a propuesta del Gobierno Regional, el Consejo de Ministros acordó la inclusión de nuestro más emblemático humedal, el Mar Menor, en la Lista de Humedales de Importancia Internacional por las significativas concentraciones de aves acuáticas y hábitats que conserva.

El Mar Menor posiblemente sea el mejor ejemplo regional de uso de un humedal en el transcurso del tiempo. Antes que nosotros, fenicios, romanos y árabes sabían de los extraordinarios valores de este humedal, donde establecieron artes de pesca tradicionales, salinas, salazones, baños terapéuticos y otros usos que han llegado hasta nuestros días.

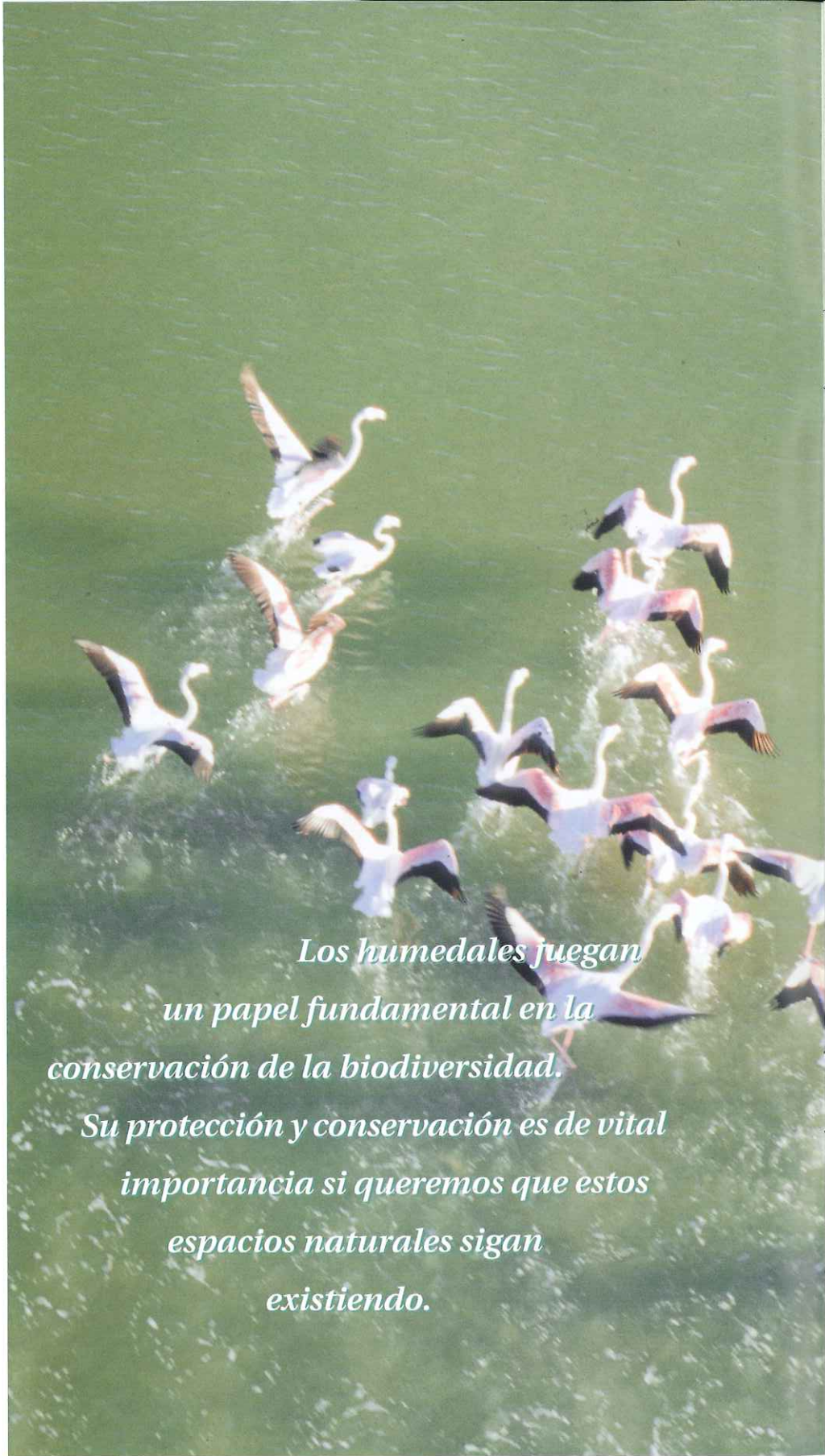
La sociedad debe ser consciente de la importancia de la conservación y protección de los humedales, debe comprender el significado de estos enclaves húmedos para saber valorar los beneficios que reportan al hombre, de hacer compatible la coexistencia del mismo y su entorno, a la vez que conservamos nuestros valores tradicionales.

Estamos convencidos que existe un punto de conexión entre el desarrollo sostenible de las actividades humanas y la conservación de nuestra naturaleza, y en el caso de esta región, el día a día viene marcado por esta lucha, en especial en lo que al uso del agua se refiere, donde más hemos avanzado y siempre con el mismo objetivo: mejorar nuestra gestión para conservar nuestros recursos naturales.

Por ello, desde la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia venimos realizando actuaciones de distinta índole para proteger y divulgar nuestros humedales más valiosos. Creemos que su conservación está ligada al uso eficiente del recurso que contienen y además sabemos de la importancia de éste para generaciones futuras.

Antonio Cerdá Cerdá

Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente



*Los humedales juegan
un papel fundamental en la
conservación de la biodiversidad.
Su protección y conservación es de vital
importancia si queremos que estos
espacios naturales sigan
existiendo.*

¿Qué son los humedales?

El profesor González-Bernáldez, en 1988, definió el humedal como *cualquier anomalía hídrica positiva en el paisaje, de origen natural o artificial, que no es ni un río ni un lago, y que se caracteriza por presentar comunidades biológicas o usos característicos que la diferencian del entorno*. Este concepto ha sido adoptado posteriormente por muchos investigadores y estudiosos del tema. Para la Convención Ramsar los humedales son: *Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros*.

De la unión de estas dos concepciones fundamentales de lo que es un humedal surge una amplia gama de sistemas naturales unidos por el denominador común del agua. Se trata de ecosistemas, con mayor o menor grado de naturalidad, donde el agua está en forma de agua libre en superficie o bien en los niveles superiores del suelo. Este amplio término permite la catalogación de una gran cantidad de humedales en la Región de Murcia, que se ha clasificado sistemáticamente atendiendo a una tipología.



Los humedales de la Región de Murcia

La Región de Murcia ha estado ligada históricamente al agua. El poblamiento y la actividad económica de esta región es una lucha constante por lograr un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, para disponer de ellos en los lugares y épocas en que son más escasos o necesarios. De esta manera la historia de Murcia también es un reflejo de la interacción entre el hombre y los humedales. Los humedales murcianos se han visto inmersos en una lucha constante en la que las fronteras de los grandes almarjales (interiores y costeros) han ido cambiando por la intervención del hombre. Durante este proceso, el hombre ha transformado unos humedales al tiempo que ha creado otros nuevos (arrozales, salinas, embalses). Determinados tipos de humedales naturales y seminaturales se han conservado hasta la actualidad, precisamente por su valor productivo o funcional para el hombre (salinas, manantiales, arrozales, encañizadas). Otros perviven por haber quedado al margen de las actividades que han transformado el resto del territorio (saladares) o por su gran extensión (Mar Menor).

Los humedales, actualmente, se distribuyen por 28 municipios de la Región. Cartagena, Jumilla y Cieza son los municipios con mayor número de humedales incluidos en sus términos municipales. El primero incluye la mejor representación de humedales costeros de la región: *Mar Menor, Salinas del Rasall y Marchamalo, Humedales de La Manga, Saladares de Lo Poyo y Punta de las Lomas y Marina del Carmolí*. Los dos segundos incluyen sobre todo embalses, charcas y salinas interiores.



Tipos de humedales

La diferenciación de los sistemas húmedos se basa en las unidades de paisaje que componen el humedal y en el modo en que se organizan en el espacio y en el tiempo. El Inventario Regional de Humedales (2000) se compone de 98 enclaves.

Tipo y cantidad	Definición
LAGUNA COSTERA (Mar Menor) 1	Humedal costero. Se originó a partir del cierre de una gran depresión por procesos litorales de depósito de arenas sobre basamentos rocosos (areniscas calcáreas y afloramientos volcánicos). La restinga, o barra arenosa, se ve interrumpida por canales naturales o golas.
CRIPTOHUMEDALES 19	Humedales crípticos. La lámina de agua superficial no existe, o presenta una extensión muy reducida y carácter temporal. El nivel de agua en el subsuelo siempre queda cerca de la superficie y permite el desarrollo de una vegetación característica con saladares y junciales.
FUENTES Y MANANTIALES 13	Nacimientos de agua y sus humedales asociados que se encuentren en estado natural, o con un grado de intervención humana moderada.
BOSQUES DE RIBERA 2	Humedales en terrazas fluviales. Márgenes del cauce ocupados por árboles y vegetación de ribera estructurada en bandas paralelas al río. Elevada productividad biológica.
CHARCAS Y POZAS 35	Se incluyen bajo esta denominación tanto las charcas y pozas de origen natural como las artificiales (charcas ganaderas, graveras...)
MARISMAS PSEUDOMAREALES (Encañizadas) 1	Zona de comunicación entre la laguna costera del Mar Menor y el Mediterráneo (golas). Estabilizada por infraestructuras pesqueras tradicionales (encañizadas). Elevado dinamismo reflejado en procesos de sedimentación, colonización vegetal y alternancia de inundación-deseccación, que permiten el desarrollo de una notable biodiversidad acuática y una alta densidad de aves.
HUMEDALES CON SALINAS COSTERAS 3	Explotaciones salineras en funcionamiento siempre que se mantenga en ellas el gradiente espacial de salinidad.
EMBALSES 14	Cuerpo de agua generado por la interrupción de una red de drenaje, mediante un dique de obra (grandes diques de tierra se consideran análogos), con fines de retención de agua. Se incluye toda la masa de agua, colas y recodos con vegetación palustre.
ARROZALES 1	Áreas artificiales temporalmente encharcadas para el cultivo del arroz, localizadas en antiguas llanuras de inundación fluviales. A su importancia cultural, como actividad agrícola tradicional y sostenible, se une el valor ecológico y biogeográfico como refugio de ciertas especies palustres.
SALINAS INTERIORES 9	Explotaciones salineras interiores, en su mayor parte artesanales, destinadas a la producción de sal por evaporación de salmueras de diverso origen (ramblas, manantiales, aguas subterráneas o diapiros salinos). Su gran interés es básicamente cultural y biológico, por representar una lámina de agua hipersalina permanente en la que destacan las comunidades de microorganismos, algas e invertebrados.

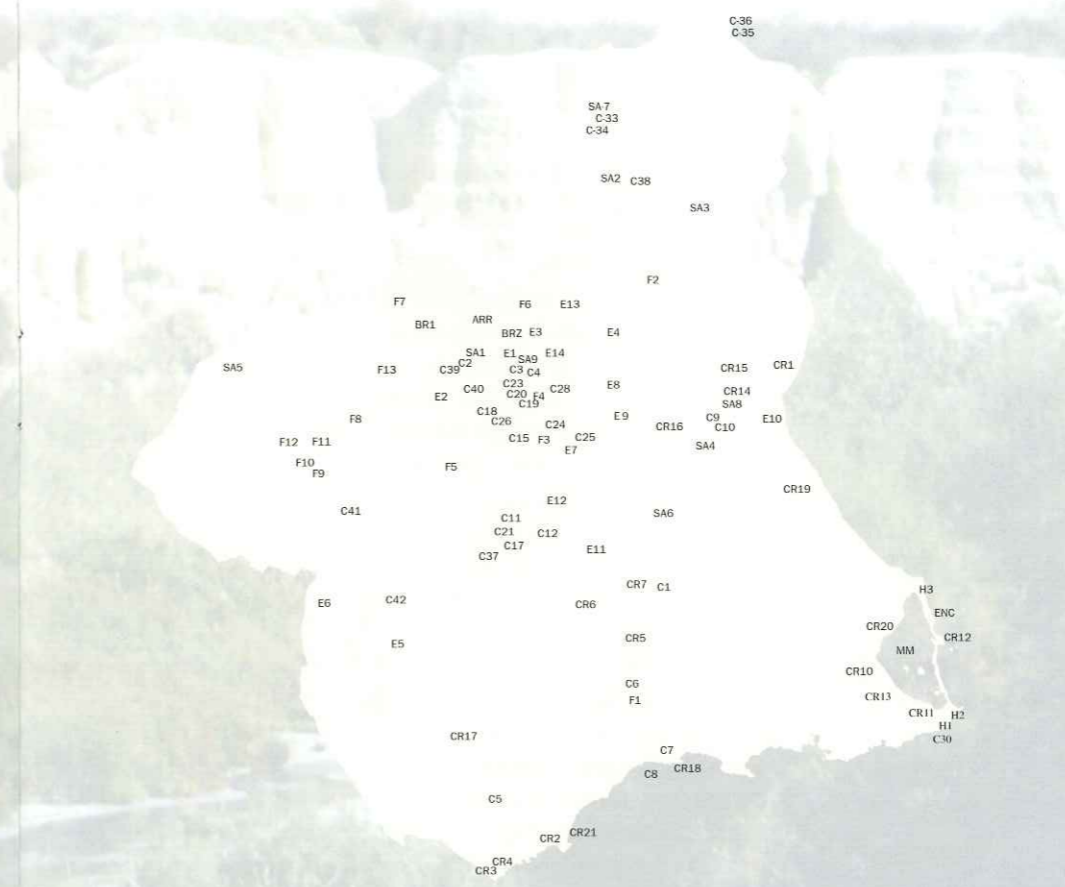
el Mar Menor: un humedal de importancia internacional
humedales de la Región de Murcia
hombre, flora y fauna
inventario y estadísticas
definición y tipología

**el Mar Menor: un humedal de importancia internacional
humedales de la Región de Murcia
hombre, flora y fauna
inventario y estadísticas**

Inventario

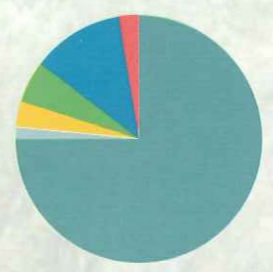
En la Región de Murcia, en el año 2000 a través del Inventario Regional de Humedales (IRH), se han inventariado 98 humedales que se extienden sobre una superficie cercana a las 19.000 hectáreas.

Salinas del Principal	SA2	Charca de "Lacuas"	C21
Salinas de la Rosa	SA3	Charca del Ramel de las Contiendas	C23
Salinas del Zacatín	SA5	Charca Villa Antonia	C24
Salinas de la Ramona	SA1	Charca "de Yéchar"	C25
Salinas de Molina	SA4	Charca de la Casa Zapata	C26
Salinas de Rambla Salada	SA8	Charca Bermeja	C28
Saladar del Ajauque	CR14	Charca de "La Venta Puñales"	C29
Salinas de Sangonera	SA6	Encañizadas	ENC
Mar Menor	MM	Embalse del Quípar	E1
Humedal de las Salinas de San Pedro del Pinatar	H3	Embalse del Argos	E2
Humedal de las Salinas del Rasall	H1	Embalse de Almadenes	E3
Humedal de las Salinas de Marchamalo	H2	Embalse del Moro	E4
Saladar del Chícamo	CR1	Embalse de Puentes	E5
Saladar de la Marina de Cope	CR2	Embalse de Valdeinferno	E6
Saladar de Cañada Brusca	CR3	Embalse de la Cierva	E7
Saladar de Matalentisco	CR4	Azud de Ojós	E8
Marina de Punta Galera	CR20	Depósito Regulador del Mayés	E9
La Alcanara	CR5	Embalse de Santomera	E10
Saladares del Guadalentín-Margen Izquierda	CR6	Arrozales de Calasparra	ARR
Saladares del Guadalentín-Margen Derecha	CR7	Saladar de la Playa del Sombrerico	CR21
Marina del Carmolí	CR10	Charca de la Casa de Frasquito	C34
Saladar de Punta de las Lomas	CR11	Charca Fuente del Pinar I	C35
Humedales de La Manga	CR12	Charca Fuente del Pinar II	C36
Saladar de Lo Poyo	CR13	Charca Casa de Perea	C37
Saladar de Derramadores de Fortuna	CR15	Charco del Zorro	C38
El Salar Gordo	CR16	Charco "Cartagena"	C39
Saladares de Altobordo	CR17	Charco "Vereas"	C40
Saladar de las Salinas de Mazarrón	CR18	Charca Casa "El Cajitán"	C41
Saladar de la Boquera de Tabala	CR19	Charca Casa Puerto Blanco	C42
Balsa en Saladar del Chícamo	C31	Embalse de Algeciras	E11
Charca en el Saladar del Chícamo	C32	Embalse de Pliego	E12
Charca en la cumbre de Carrascoy	C1	Embalse del Judío	E13
Charca "Carpinteros"	C2	Embalse del Cárcabo	E14
Charca de Calblanque	C30	Sondeo del Saladillo	F1
Charca "Casa del Ramel"	C3	Manantial de la Presa de Román	F2
Charca "Casa de la Parra"	C4	Fuente Caputa	F3
Balsa de Tébar	C5	Manantial de la Cañada de la Carrasca	F4
Charca de la Rambla de Lorca	C6	Fuente del Mula	F5
Gravera de la Rambla de las Moreras	C7	Fuente del Charco Lentisco	F6
Charca Litoral de la Rambla de las Moreras	C8	Fuente de Architana	F7
Charca en Urb. "Los Conejos"	C10	Fuentes del Marqués	F8
Balsa Finca "El Bárbol"	C12	Nacimiento de Ojico	F9
Charca "de Ardal"	C15	Manantial de Guarino	F10
Charca "Los Chorrillos"	C17	Ojos de Archivel	F11
Charca Casa Geromo	C18	La Muralla de Archivel	F12
Charca de Casa Hita	C19	Salinas del Aguila	SA7
Charca El Hoyo	C20	Salinas de la Casa del Salero	SA9
		Cañaverosa	BR1
		Almadenes	BR2
		Balsa del Gaitán	C33
		Manantial de Los Charcos	F13

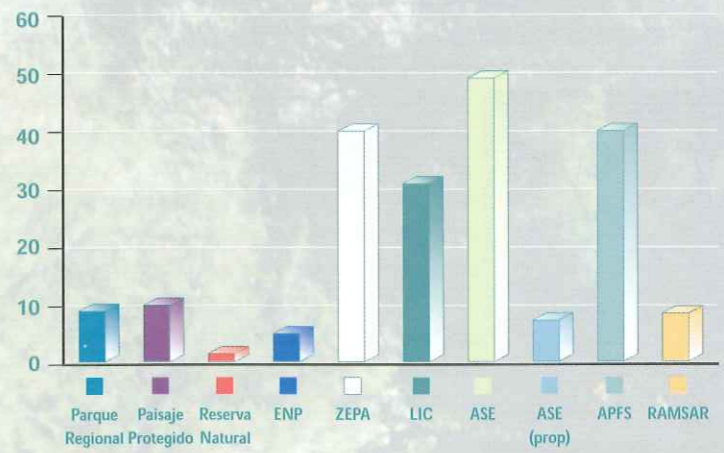


Estadísticas

Superficie humedales (excepto embalses)



Figuras de protección en los humedales



El hombre

El estado de conservación de los humedales guarda una estrecha relación con el tipo de usos que experimentan por parte del hombre. Ciertamente es que la actividad humana puede ser fuente de impactos, pero en muchos casos también ha contribuido a la conservación de los humedales mediante el mantenimiento de actividades tradicionales y sostenibles, resultando a veces más perjudicial su abandono que la actividad en sí misma.



La ganadería, la agricultura, la pesca y la extracción de sal son los principales aprovechamientos que el hombre realiza en estos medios húmedos. Otras actividades como la interpretación de la naturaleza, la caza o las actividades de recreo adquieren importancia localmente.

En las charcas y los criptohumedales predomina el uso ganadero, mientras que las fuentes y manantiales suelen emplearse como abrevaderos para los rebaños. Estos

humedales también experimentan algún uso recreativo e incluso algún aprovechamiento cinegético. La función primordial de los embalses es la regulación hídrica y el control de avenidas, suministrando, además, agua para riego. También son frecuentes el pastoreo y la caza en sus zonas limítrofes. En los humedales con salinas costeras activas predomina la extracción de sal, estando también presentes la ganadería y los usos terapéuticos de los lodos. Las salinas interiores tienen su actividad principal en la



extracción de sal, aunque sólo se desarrolla en la tercera parte de las mismas. Los bosques de ribera únicamente son utilizados para actividades recreativas de bajo impacto. En las encañizadas, debido a su gran riqueza piscícola, se desarrollan actividades de pesca y marisqueo. El Mar Menor es fuente de buena pesca y buen marisco, aunque también es un importante centro donde se desarrollan actividades recreativas. Los usos terapéuticos también tienen lugar en algunas zonas donde se aprovechan sus lodos para talasoterapia. Los arrozales muestran como actividad básica la agricultura, produciendo un arroz de excelente calidad, el único con denominación de origen.

Flora

Los humedales de la Región de Murcia, debido a la amplitud del concepto adoptado en el proceso de inventariación, muestran una gran diversidad ecosistémica, hecho que deriva en una amplia variedad de comunidades tanto vegetales como animales.



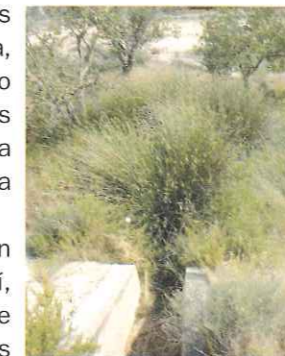
La flora es muy diferente de unos humedales a otros. Un breve repaso nos revela una gran variedad de especies que muestran distintas adaptaciones a las diversas condiciones ambientales en las que se desarrollan. Los bosques de ribera son comunidades dominadas por árboles como el álamo blanco, el álamo negro o el olmo junto con otras plantas arbustivas entre las que cuentan los baladres, los sauces y los tarays. Los criptohumedales muestran una vegetación completamente diferente a la de los ríos.

Los saladares, integrados por almarjos, salicornias, sosas y siemprevivas, son las comunidades vegetales que se asientan sobre estos suelos con elevados contenidos en sal y lámina de agua libre casi siempre ausente.



También pueden aparecer varias especies de juncos según la salinidad y el grado de humedad del suelo. Los carrizales son un tipo de formación que aparece allí donde existe un aporte de aguas dulces (o de escasa salinidad). Así es posible encontrar el carrizo en riberas de ríos, en ramblas, en colas de embalses (donde también se mezcla con los tarayales) e incluso en zonas que tradicionalmente han sido ocupadas por saladar.

En los manantiales y fuentes es fácil encontrar plantas como las aneas y los juncos; también están presentes las zarzas y los rosales silvestres. Además resulta muy interesante la presencia de un helecho, el culantrillo, que crece sobre paredes rezumantes. Las charcas, pozas y en general las aguas dulces y de corrientes lentas o estancas muestran una interesante vegetación sumergida, de la que podemos destacar algunas algas del género Chara, o las plantas superiores del género Potamogeton. Los fondos blandos de laguna del Mar Menor albergan una interesante pradera sumergida de Cymodocea nodosa y Caulerpa prolifera, con la presencia puntual de Ruppia cirrhosa.



Los arrozales, salinas y otros humedales artificiales también son reducto para algunas especies y comunidades de interés. Así, por ejemplo, en las salinas no es difícil encontrar retazos de saladar en las motas que compartimentan las cubetas, mientras que en los arrozales son diversas las algas y plantas superiores que crecen asociadas a estos cultivos.

Fauna

Uno de los valores más conocidos de los humedales es la fauna vertebrada, especialmente las aves. Los datos de los censos, llevados a cabo durante años en los humedales de la Región de Murcia, arrojan una media de 5.000 aves acuáticas invernantes, repartidas entre 67 especies. De ellas, 33 especies de aves acuáticas nidificantes suman en promedio más de 950 parejas. Otras especies de aves no acuáticas (terrera marismeña, ortega, sisón, curruca tomillera) dependen de ciertos criptohumedales esteparios, y otras como el avión zapador cenizo tienen poblaciones o saladares.



importantes en embalses



Pero, evidentemente, no son ponentes de la biodiversidad de los humedales, se han citado hasta 5 especies de mamíferos, y 3 de peces. De entre esta amalgama zoológica podemos destacar a la nutria, al galápago leproso y al fartet por ser tres emblemas dentro de la fauna vertebrada.

Los invertebrados acuáticos, para los que los humedales representan auténticos refugios, son numerosísimos, aunque para muchos de nosotros pasen desapercibidos.

A pesar de ello no están exentos de interés biogeográfico, y su papel dentro de los ecosistemas como eslabón de la cadena trófica es fundamental.



Protección y conservación de los humedales murcianos

Nuestro patrimonio natural se encuentra respaldado por un importante número de figuras legales que consolidan la protección y la conservación del medio ambiente, a la vez que se promueve un desarrollo sostenible.

Buena parte de nuestros humedales encuentran amparo en una o varias de las figuras de protección que surgen a partir de estas leyes. De especial importancia son:

- *Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres*: Establece el marco jurídico nacional en el que se apoya la protección regional de los espacios naturales protegidos.
- *Ley 4/92, de 30 de julio de 1992, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia*: Algunos humedales están incluidos en figuras de protección regional como el *Parque Regional de las Salinas de San Pedro, Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor, Reserva Natural de Cañaverosa, Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada, Paisaje Protegido de Saladares del Guadalentín*.
- *Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats naturales y de la Fauna y Flora silvestres*.
- *Directiva 409/79 relativa a la Conservación de las Aves Silvestres*.
- *Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas* (o Convención sobre los Humedales), nació en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, y entra en vigor en 1975. En 1994 el *Mar Menor* fue incorporado a la lista de Humedales de Importancia Internacional.
- *Convenio Barcelona* (Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo). Su objetivo en la Región de Murcia es la conservación de múltiples enclaves del Mar Mediterráneo, entre los que se encuentran los humedales litorales.

Centro de Investigación y Conservación de Humedales "Las Salinas"

El Centro de Investigación y Conservación de Humedales "Las Salinas" está situado en San Pedro del Pinatar. Las tres funciones principales para las que ha sido concebido el Centro son:

1. El apoyo a la investigación sobre los humedales de zonas áridas.
2. Apoyar la gestión de los Espacios Naturales Protegidos situados en el área de influencia del Mar Menor.
3. Divulgar e informar acerca de temas relacionados con las zonas húmedas.

El Centro consta de una sala de interpretación a la que se asocia una torre de observación, una sala de uso múltiple con capacidad para 40 personas, dotada con equipo audiovisual y biblioteca. También existen varios despachos para el desarrollo de la actividad investigadora en el Centro. El objetivo es dotar al Centro de Investigación y Conservación de Humedales con los medios necesarios para la investigación de humedales, a la vez que se realiza la adecuación didáctica de la parcela para facilitar la interpretación ambiental de estos ambientes húmedos.



Humedales y espacios naturales protegidos

Reserva Natural sotos y bosques de ribera de Cañaverosa

La Comarca del Noroeste acoge el Río Segura durante los primeros kilómetros de su travesía murciana. Esta reserva natural, de 225 hectáreas, alberga uno de los mejores bosques de ribera de la región, un tipo de ecosistema de gran valor, no solo por su escasez a escala regional, sino también por la diversidad de formas de vida que acoge.

Cañaverosa es un enclave fluvial con una vegetación típica de ribera, dispuesta a modo de bandas paralelas al cauce. El *álamo blanco* y el *chopo*, así como *fresnos* y *sauces* forman la fronda que flanquea al Segura. Además grandes extensiones de *caña* crecen al mismo borde del agua, junto a una densa maraña de *zarzas* y *rosales silvestres*.

Entre la fauna, *barbos* y *truchas* constituyen el alimento para aves piscívoras como la *garza real* o el *martín pescador*, o para mamíferos como la *nutria*. La *rata de agua*, el *martinete*, el *galápago leproso* o la *culebra viperina* también viven asociadas a estos ecosistemas fluviales.



Espacio Natural Cañón de los Almadenes

Almadenes, entre Calasparra y Cieza, es un paraje donde el Río Segura serpentea por el fondo de un profundo cañón. La superficie protegida es de 116,33 hectáreas.

La vegetación propia de estos ambientes tiene la particularidad de que su estructura en bandas



se ve limitada por las paredes del cañón. Aquí crecen el *baladre*, el *junco*, el *taray*, algunos *sauces* y *álamos blancos* junto con otras especies que también requieren gran humedad en los suelos. Las *zarzas* y *madreselvas* crean una impenetrable madeja vegetal que protege las orillas del poder erosivo de las aguas.

La frondosidad de estos ambientes permite la existencia de una rica e interesante fauna. Un escaso *caballito del diablo*, protegido a

escala europea, *Coenagrion mercuriale*, vuela incansablemente sobre las aguas. Entre los reptiles destaca el *galápago leproso*. La *nutria* encuentra aquí su lugar de cría y alimentación. Entre las aves la *oropéndola*, el *ruiseñor*, el *martinete* o la *garza real* son algunas de las muchas especies que dependen del río y su bosque.

Paisaje Protegido Saladares del Guadalentín

Entre los relieves de Carrascoy y Espuña, sobre la gran llanura fluvial del Río Guadalentín, se localiza este criptohumedal de aspecto estepario que ocupa 2.659 hectáreas.

La planicie está ocupada por una interesante formación, parte saladar y parte estepa. La vegetación es de bajo porte y está integrada por plantas bien adaptadas a las duras condiciones de los suelos salinos. La *salicornia*, la *siempreviva* o *limonio* y el *almarjo*, que tiene



aquí una de sus mejores poblaciones europeas, son algunas de las especies que arraigan. Junto a los cauces de algunas ramblas aparecen el *carrizo* y el *taray*. Pequeños pájaros como la *terrera común* o la *cogujada* viven y crían en los saladares. El *aguilucho cenizo*, una rapaz propia de terrenos abiertos, también habita estos lugares. El *sisón* y la *ortega* completan lo más interesante de la fauna de este sistema estepario.

Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

El Parque Regional de Salinas de San Pedro, con 856 hectáreas, es un buen ejemplo de transformación de una antigua laguna litoral en salinas que aún siguen en activo, a la vez que guarda interesantes formaciones de costa sedimentaria y formaciones dunares.

El saladar ocupa zonas llanas e inundables, así como las motas que separan los estanques salineros. Aquí crecen *salicornias*, *siemprevivas*, *juncos*, así como una especie de *taray* (*Tamarix boveana*), bien adaptado a la alta salinidad del medio.

El valor natural más sobresaliente del parque es su avifauna, repartida en las charcas salineras. En este humedal se concentra un alto número de aves ligadas a medios acuáticos, siendo máximas las concentraciones en las épocas de paso prenupcial y postnupcial, así como en época de invernada. La *cigüeñuela*, con su curvo pico, se alimenta en los fangos. El pequeño y grácil *chorlito patinegro* recorre las orillas húmedas donde captura pequeños invertebrados. La *pagaza piconegra* y el *charrancito* sobrevuelan las charcas salineras en busca de pequeños peces. Pero sin duda la más llamativa de las aves de este humedal es el *flamenco*, que alcanza aquí concentraciones superiores a los mil individuos. Las someras aguas de las Encañizadas, unas marismas pseudomareales de elevadísimo valor natural, constituyen el hábitat idóneo donde se alimentan el *zarapito real*, la *espátula*, *garcetas* y pequeñas limícolas.



Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Ubicado en el extremo oriental de nuestro litoral, sus 2.822,45 hectáreas amalgaman multitud de estructuras y materiales geológicos.

En las Salinas del Rasall, un pequeño humedal en el interior del Parque, y sitio Ramsar, habitan varias especies de aves limícolas. *Chorlitos*, *correlimos* o *aguja*s son algunas de ellas.

No resulta difícil ver al *archibebe común* buscar alimento por las orillas inundadas de los estanques salineros o grupos de *vuelvepiedras* merodeando por la playa. En las charcas salineras, además de *gaviotas* y *flamencos* habita una de las más hermosas anátidas europeas: el *tarro blanco*.

Paisaje Protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor

A lo largo de la orilla del Mar Menor, y también en su interior, se disponen los múltiples espacios que componen este Paisaje Protegido. Sobre sus 1.186 hectáreas se asientan diversos ecosistemas húmedos de gran interés: Lo Poyo, La Hita, El Carmolí y Marchamalo.

La singularidad de este espacio reside en que está integrado por un rosario de múltiples enclaves naturales que son el reflejo de lo que debió ser el entorno ribereño del Mar Menor. Así, encontramos extensos carrizales, saladares, estepas salinas con *juncos*, *salicornias*, *siemprevivas* y *albardín*.

La avifauna se erige en otro de los grandes valores naturales del paisaje protegido. Aves piscívoras como el *charrán común* o el *charrancito* están aquí presentes durante la época de cría, ambas migradoras transaharianas. La elegante *garza real*, la *gaviota picofina*, el *flamenco* o la *avoceta*, también se dejan ver. Además existe un pequeño pez, de escasa distribución y con un alto grado de amenaza, hecho por el cual se encuentra protegido: el *farfet*.



Paisaje Protegido Humedal del Ajaque y Rambla Salada

Este humedal interior ocupa una superficie de 1.632 hectáreas. Se localiza en el cuadrante nororiental de la región. Se establece sobre una de las zonas más secas de nuestra región, con materiales sedimentarios muy deleznable. La confluencia de varias ramblas origina estos ecosistemas húmedos. El Embalse de Santomera represa las aguas formando un área permanentemente inundada.

Aglutina diversos ambientes de gran valor con especies bien adaptadas a las difíciles condiciones que impone la elevada salinidad de los suelos. Aparecen pequeños arbolillos como el *taray* que forma densos bosquetes, saladares con *salicornias* y *juncos* o densas manchas dominadas por el *carrizo*.

En el contexto de la Unión Europea estos hábitats son escasos, de ahí su gran interés natural y de conservación.



En ambientes salinos no son habituales los anfibios; sí existen en cambio algunos reptiles y algunos pequeños mamíferos como *ratones* o *conejos* y por supuesto aves bien adaptadas a terrenos abiertos como la *terrera común*, la *terrera marismeña* o el *alcaraván*.

En el embalse de Santomera son fáciles de ver la *focha común* y diversas especies de anátidas como el *ánade real* o el *porrón común*, e incluso la *malvasía*, un pato que corrió grave riesgo de desaparición hace algún tiempo y cuyas poblaciones a escala nacional parecen recuperarse.

El Mar Menor: Un humedal de importancia internacional



La Convención sobre los Humedales, convenio internacional aprobado en la ciudad iraní de Ramsar en 1971, se ocupa específicamente de fomentar la conservación y el uso racional de los humedales. Actualmente son 133 las partes contratantes del Convenio. La Lista Ramsar se compone de 1.224 sitios designados, que abarcan una superficie superior a los 106 millones de hectáreas. España se adhirió a este Convenio en 1982 y el *Mar Menor* goza de la declaración como *Humedal de Importancia Internacional (HII)* desde octubre de 1994. Este humedal ocupa una superficie de casi 15.000 hectáreas en los términos municipales de San Pedro del Pinatar, San Javier, Cartagena y Los Alcázares. Incluye el *Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*, parte del *Parque Regional de Calblanque*, *Monte de las Cenizas* y *Peña del Águila* y parte del *Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor*. Su calificación como Humedal de Importancia Internacional ha sido además de por sus altos valores naturales, por sus poblaciones de aves acuáticas, en particular por las parejas de las cuatro especies nidificantes regulares: *cigüeñuela*, *ayoceta*, *chorlitejo patinegro* y *charrancito*. El Sitio Ramsar del Mar Menor ha sido propuesto por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ante la Unión Europea como *Lugar de Importancia Comunitaria* para formar parte de la Red Natura 2000. Además también ha sido designado como *Zona de Especial Protección para las Aves*, contando con la presencia de especies como la *garceta común*, la *cigüeñuela* y la *terrera marismaña*.



Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mar Mediterráneo (ZEPIM)

Las Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mar Mediterráneo nacen en virtud de los acuerdos adoptados a través del Convenio de Barcelona. En las ZEPIM se pretende fomentar el desarrollo sostenible en áreas de alto valor ecológico, contribuyendo al desarrollo e implantación de modelos de gestión que favorezcan la conservación de los recursos naturales.

La Región de Murcia cuenta con una ZEPIM, denominada Área del Mar Menor y Zona Oriental Mediterránea de la Costa de la Región de Murcia, incorpora toda la laguna del *Mar Menor* y algunos espacios del *Paisaje Protegido Islas y Espacios del Mar Menor*. Al sur incluye la franja litoral.

Mar Menor. 04/10/94; Murcia; 14,933 ha; 37°43'N 000°48'W.

El Mar Menor es la mayor laguna litoral de la costa mediterránea española. Los hábitats incluyen islas, playas, salinas, almarjales y sistemas dunares. El sitio es de especial importancia botánica por su vegetación halofítica y comunidades dunares bien desarrolladas. Numerosas especies de aves nidificantes, invernantes y en paso frecuentan el lugar, incluyendo la *cerceta pardilla*, anátida amenazada a escala global. Las actividades humanas incluyen el turismo, recreo, agricultura, producción de sal y pesca. Sitio Ramsar número 706. (The Annotated Ramsar List: Spain)



Información

Si estás interesado en conocer algo más sobre los humedales de la Región de Murcia dirígete a:

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

Dirección General del Medio Natural

Calle Catedrático Eugenio Úbeda nº 3, 3ª planta • Murcia, 30008

Punto de Información Ambiental. Tif.: 968 22 89 37 • Fax: 968 22 89 38

Centro de Investigación y Conservación de Humedales "Las Salinas". Tif.: 968 17 81 39

En la Red podrás encontrar todo lo que te interese sobre nuestro medio ambiente en:

www.carm.es/medioambiente/

Además puedes proponer tus sugerencias o recabar información más concreta sobre humedales de la región a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

pr-salinadesanpedro@listas.carm.es

pr-calblanque@listas.carm.es

pp-ajauqueyramblasalada@listas.carm.es

Edita:

Dirección General del Medio Natural (2002)

Calle Catedrático Eugenio Úbeda nº 3, 3ª planta 30008

Murcia (ESPAÑA)

Coordinación:

Manuel Páez Blázquez • Andrés Muñoz Corbalán

Textos:

Manuel Fernández • Andrés Muñoz Corbalán

Fotografía:

Manuel Páez Blázquez • Andrés Muñoz Corbalán

Luis Cavero • Manuel Fernández

Diseño gráfico:

Sioux Comunicación

Depósito Legal MU-2196-2002

Este documento se basa en el trabajo LOS HUMEDALES DE LA REGIÓN DE MURCIA realizado por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y la Universidad de Murcia (2001), financiado por la Unión Europea a través de sus fondos FEDER Interreg II-C.